REPUBLICA DE COSTA RICA. AMERICA CENTRAL.

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I | LIBERIA, 28 DE AGOSTO DE 1902. | NUM. 26.

BIBLIOTECA NACIONAL C.R.

CONDICIONES

Este periódico se publicarà dos veces por semana y el valor de la suscrición es 50 cts., pago adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen nota de este aviso.

Arma al brazo

COMPRAMOS PIELES DE VENADO A PRECIOS ESCANDALOSOS Y VENDEMOS MERCADERIAS FRESCAS SUMAMENTE BARATAS.

ACUDID

SANDOVAL & GUILLEN.

LIBERIA.—GUANACASTE.

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.

Las órdenes pueden dirijirse á don Andres Sandoval de aquella plaza ó al infrascrito,

San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRRILLO.

La Botica Universal

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las casas màs acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO DEJARAN QUE DESEAR, PUESTO QUE SU PROPIETARIO CONOCE PERSONALMENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSE AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

EL NUEVO REGIMEN

ADMINISTRADOR.

J. MANUEL ACEVEDO.

COLABORACION

DESLINDE, NOTAS Y COMENTARIOS

I

Han llegado ya á sus amables hogares, terminada su labor de este año, nuestros Diputados al Congreso.

Vale la pena de que les manifestemos nuestro reconocimiento por sus importantes tareas.

Han luchado como buenos y han obtenido triunfos que eran inesperables ó por lo menos muy dudosos.

Jamás, al debil esfuerzo de nuestra memoria no aparece, se habia dado el excepcional espectáculo de recibir la presencia de los legisladores del país con mofa de parte de las masas oficiosas y que por via de curiosidad llegan á las barras del Congreso. Este año ocurrió semejante cosa al presentarse los Delegados legislativos de esta importante provincia á las puertas de la Cámara

Comentarios á tamaña ofensa, no á los Delegados, sino á la provincia que los enviaba, no deben hacerse; porque no conviene para la honra nacional, y sí lo traemos á la vista en las presentes líneas es solamente para presentar los desfavorables auspicios bajo los cuales inauguraron su labor nuestros Representantes.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Todo el resultado de sus trabajos, que ha sido bueno y fecundo, fué obtenido sin duda, dado el preámbulo precedente, por sus propios merecimientos, su práctica en esa índole de trabajos y su experimental estudio en negocios de tal género.

* La Diputación por Puntarenas, trató de obtener para su comarca los beneficios de la explotación de la concha perla y en ello fué eficazmente auxiliada; pero terció nuestra diputación y obtuvo la *copartición* del beneficio entre Puntarenas y Guanacaste, como era de justicia y como era de razón; puesto que la mayor parte ó, por lo menos, no la menor de yacimientos se encuentra en mares de esta provincia. Este fué un expléndido triunfo.

* Se trató de obtener la libertad del juego de gallos, resto de divertimientos semi civilizados y, con notable acierto, nuestros diputados obtuvieron se exceptionase de esa ley, inmoralizadora, á nuestra provincia. Este es un nuevo y expléndido triunfo que ha ocasionado valiosas felicitaciones.

Por ello no tendremos el desgraciado espectáculo de ver presentarse en la clancha á nuestros menores de edad.

Por ello no tendremos la desgraciada oportunidad de ver á nuestros *hijos* atestarnos de gallos amarrados, nuestras habitaciones, reventándonos los tímpanos de los oídos con su ensordecedor canto; ni tendremos que vernos en el caso de darles á menudo permiso para que vayan á *topar* sus gallos, ni tendremos que poner criado expreso para que esté arreglando el consiguiente desaseo de cada gallo que haga vida comunal con nosotros

No tendremos, en fin, esa parte de desmoralización social, en que decide tanto el *azar* y la *trampa*, como en el juego de dados.

* La ley sobre trabajo rural, obtuvo eficaz empuje de parte de nuestra diputación, por ser una esencial necesidad para nosotros y, si mal no recordamos, su origen estuvo en la cartera de nuestros representantes.

Y fuera de esos trabajos en que les corresponde la mayor parte, ellos la tuvieron muy activa en el resto de las leyes que se emitieron en el presente año.

II

Hace pocos momentos hemos sido sorprendidos con la agradable noticia, muy plausible y muy honrosa, de que el Supremo Gobierno ha dispuesto entregar á esta Junta de Educación los ₡ 20000-00 que nuestros Representantes habian solicitado y obtenido en años recientemente pasados.

Tal entrega ha ordenado el Gobierno se haga en la Tesorería respectiva por cuotas semanales de á ₡ 500-00 cada una.

Esta suma tiene el destino *especial y único* de emplearse en la construcción de la casa de escuelas de esta ciudad y cuyo plano, elaborado por el inteligente ingeniero escolar, don Alberto Navarro, está ya en poder de la Junta de Educación.

Afortunadamente la actual Junta está integrada por personas idóneas y entusiastas que no permitirán el *divertimiento* de fondos como en años anteriores en que hasta los planos se perdian.

Pensamos que lo que debe hacer sin demora alguna esta Junta es el sacar á licitación el contrato para esa edificación escolar que debe acomodarse al plano actual; pero para ello necesita de nombrar una comisión perita para la elaboración de las bases del contrato que sirva para licitar tal obra

La determinación del Ejecutivo á que venimos refiriéndonos, viene á llenar una grandísima necesidad de importancia incalculable y denota la altitud de mirar en que comienza á inspirarse el actual ilustrado Gobierno, con relación á nuestra provincia y tal determinación no merece sino elogios y votos de gratitud

III

Sigue "El Día" ocupándose en públicar falsedades y biliosas expresiones contra importantes empleados que no tienen más pecado que no haber sido antes *republicanos, sotistas y semi-civilistas*, como los remitidistas los cuales son los productores de tanta diatriba.

Ya pudieramos contar también algunas cosillas de vuestra parte en el tan corto tiempo que teneis de *copartícipar* en la administración de esta provincia, pero—tomad nota de ello—no tenemos empaque para el espionaje de nuestros compañeros y la educación, que nos sirve de breque, nos tiene vedado el uso de la repugnante verdulería. Eso en caja bien en otros caracteres y es digno de honrar las columnas de la *notable* publicación "El Día".

Manuel Rosado

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor de El Nuevo Regimen

Liberia.

Muy señor mio:

Se vá.....se vá para la poética Puntarenas, cuna de sus ensueños, se vá Cristobalina esa guapa chica que por algunos meses fué nuestra huésped haciendo nuestras delicias y la de todos aquellos que la trataron. ¡Ah! qué de gratos recuerdos deja en nuestra alma.....!

El 24 de Julio último contrajo matrimonio en ésta el joven amigo Leonardo Palomo con la graciosa señorita Marianita Vargas; nos es grato desearles dulce y eterna luna de miel.

* * *

Baile. Con el entusiasmo digno de los *veinte años* nos presentamos en el salón que habia sido adornado con el gusto más refinado adivinándose la experta mano de las encargadas. La sorpresa que experimentamos fué soberbia; jamás nos habíamos imaginado que en un lugar como éste, donde se carece de los elementos necesarios y aun de los más precisos, se pudiese efectuar un baile como ese que *hará época* en la historia de este caserío.

El amigo Arroyo se esmeró para que el primer *cumpleaños* de su graciosa chiquitina se celebrase con la suntuosidad digna de su alma de virgen. Cuánta belleza, señor Administrador; allí pudimos balancear en las ondulaciones de un arrobador valss á la graciosa y guapa Cristobalina que fué el alma de la reunión y las delicias de este cronista. Admiramos á la gentil Emilia, á la espiritual Nico, á la graciosa Mariquita y á Anita: esa morenita de negros ojos y alma sensible. También nos entretuvimos en sabrosa plática con Ester y Josefina: esas en-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

cantadoras amigas nuestras que nos hicieron con sus graciosas sonrisas olvidar por un momento los abrojos de este miserable mundo

La distinguida señora de don Ernesto Gómez y la guapa Marianita, que aún no nos podemos acostumbrar á llamar señora, acabaron de cerrar este lindo y perfumado ramillete. ¿A quien daremos el título de reina del baile? A ninguna. Yo se lo daría á la que reina en mi corazón; pero pecaría de egoista aunque estoy cierto que lo merece. Entre los caballeros se encontraban don José Có Callol, don Antioco Mojica, don Augusto J. Grillo y otros más que por el momento no recordamos. A las 4 a m. todos nos retiramos satisfechos y contentos con el alma henchida de dulces ilusiones ¡Si se pudiera esto repetir! No concluiremos sin ántes dar nuestras más calurosas felicitaciones á nuestro amigo don Joaquín Arroyo y señora por la amabilidad y deferencia de que hicieron gala esa noche.

EL CORRESPONSAL

Las Juntas, agosto 4 de 1902

ASUNTOS AJENOS

¿HASTA CUANDO CESARAN

LAS ARBITRARIEDADES?

El 24 de Julio último rodeó la policia mi casa de habitación, porque pretendieron sacar de ella á mi esposa y conducirla á la cárcel, por el único motivo que un policial de apellido Conde, fué con chisme ante el Comandante de Policía, diciendo que mi esposa le había dirigido unas razones á dicho policial, por lo que, sin oirla como era natural, le aplicó el Agente de Policia ₡ 3-00 de multa; es de advertir que mi casa estuvo vigilada hasta las siete de la noche

El 15 de este mes como entre 10 y 11 de la noche, me encontraba en la puerta de mi casa, al lado del solar, tocándola para que mi esposa me la abrieta pues llegaba á pernoctar; pero al señor del órden público, polizonte Rogelio Villegas, se le ocurrió tener por un escándalo el hecho inocente de tocar mi puerta para que me la abrieran y meterme á mi casa, y metiendose á mi solar, se me acerca y me intima órden de seguirlo á la cárcel; y qué hice? pues obedecer la órden y derechito me llevó á dormir á la chirona donde salí pagando ₡ 3-00 por escándalo y ₡ 2-00 por taltas, dichos cinco colones desconté con cinco días de arresto; como ven, mejor es dormir en la calle y no llegar á que se le abra la puerta de su casa porque para la policía eso es escándalo, y no lo es mentir, y estoy seguro que si se acatara la ley; en cuantas falsedades caerían esos señores?

Si los hechos estuvieran figurados en los incisos 4º artículo - 520, 18? del 521 Código Penal, como se ha creido, debió observarse el Decreto nº IV de 4 de Diciembre de 1882; pero no fué así, sino que, bastó el dicho de un policía para considerarlo infalible y eso sea suficiente prueba, sin fijarse que el artículo 1º de la ley de 10 de Noviembre de 1892, les obliga arreglar sus procedimientos á lo dispuesto en el decreto citado de 1882.

El 26 de Julio de este año, teniendo mi perro amarrado dentro de mi casa, un policía Victoriano Gómez le tiró una pildora de estricnina y aconsecuencia de eso amaneció muerto; la ley manda á destruir los perros que anden sueltos y sin matricular, más nó los que estén amarrados, desde luego que no lo prohibe la misma ley.

De todo deduzco, ó que es prevención ó mucha ignorancia; pero me inclino á creer lo primero. En otro número seguiré tratando de los señores de placa y tortol para conocimiento del público.

ADOLFO ALVENDA DE T

Liberia, agosto 26 de 1902.

CRONICA

Seria

conveniente que la Corporación Municipal de este cantón proceda, cuanto ántes, á elaborar su reglamento para la recaudación de fondos procedentes de la explotación de la concha perla y para la vigilancia correspondiente á fin de evitar la defraudación de los derechos municipales.

Asi mismo

es conveniente que la expresada corporación elabore un reglamento para que se haga la debida separación de tiendas y pulperias con el objeto de que no se haga ilusoria la ley de cierre de tiendas en los días domingos y debe deslindar la clase de mercaderías que ha de comprender las pulperias para evitar CONFUSION.

Tambien

debe preparar sus bases para el remate de los puestos de venta de licores extranjeros y del pais en consonancia con la nueva ley de ese expendio.

El señor

Juez de 1ª Instancia dispuso estar presente en el deslinde de las fincas "El Tempisque" y "El Real" en la línea que ha ocasionado el importante juicio entre don Federico Sobrado y la mortual de don Crecencio Estrada. Tal medida es acertada para informar mejor el criterio judicial y dar mayor respetabilidad al acto.

Personal

—Llegaron á esta ciudad, procedentes del interior, el Diputado don José J. Esquivel y su señora madre, el Gobernador de esta Provincia don Diego Chamorro, la señorita Clarisa Aragón y nuestro particular amigo GABACHITO. A todos los saludamos.

—También saludamos á don Ismael Alvarado, que llegó procedente de Las Cañas.

JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN

CIVIL.

Agosto 30. 1 p m. Vista asunto Vicenta Chavez, Ruperto y Valentín Briceño.

Setiembre 3. 12 m. Vista asunto Manuel Grillo y Nicolás Benavides por deuda ₡ 188-00.

Setiembre 5. 10 a m. Inventario asunto María Granados (mortual).

Setiembre 10, 12 m. Vista asunto Inocente Mojica c[. Manuel Grillo.

CRIMINAL.

Setiembre 6 2. p m. Vista causa c[. Pedro Rubio.

A nuestros

suscritores resomendamos la lectura de los avisos que se encuentran firmados por don Manuel J. Grillo, en la primera plana de esta hoja.

Suplicamos

á nuestros amables suscritores no olviden que el mantenimiento de esta empresa requiere gastos considerables, y que para cubrirlos no contamos con más recursos que su benévola contribución; esperamos pues que los recibos que les presente nuestro cobrador sean cubiertos á la vista.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ALMACEN de GENEROS y ABARROTES

DE

Federico SobradO

Ha llegado un surtido completo de medias, tiras bordadas, encajes, cintas, etc., y toda clase de paquetería á precios muy baratos, atendida su buena calidad; mantas de seda, y otras novedades de fantasía.

Hay también un gran surtido de jabón negro inglés, amarillo, arroz Carolina, azúcar blanca candelas "Belmont" legítimas, café, clavos de alambre de todos tamaños, grapas, loza de China blanca y de color, loza de hierro esmaltado, ollas y cazuelas de hierro, baldes de todos tamaños, techo acanalado y muchos otros objetos que se excusa enumerar.

Liberia, 20 de Mayo de 1902.

IMPRENTA

DE

LIBERIA

En esta tipografia se imprimen con esmero y prontitud y á precios muy bajos los trabajos siguientes:

PERIODICOS,

HOJAS SUELTAS,

MEMORANDUMS,

Folletos, Tarjetas,

LIBROS TALONARIOS

y demás trabajos del ramo.

TIPOGRAFIA DE LIBERIA.

Reservado para

Botica la Flor de Lis

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.